

PROGRAMA

AULA DE DERECHOS HUMANOS - FUNDACIÓN ABOGACÍA ESPAÑOLA



El papel de la abogacía en la prevención de la tortura. Artículo 174 del Código Penal y el parte de lesiones

#AulaDDHH

Jueves 30 de marzo de 2023 - 17h

Colegio de Abogados de Pamplona

Avda. del Ejército 2, 10^a



Fundación
ABOGACÍA ESPAÑOLA



SECRETARÍA DE ESTADO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y GLOBALES
DIRECCIÓN GENERAL DE NACIONES
UNIDAS, ORGANISMOS INTERNACIONALES
Y DERECHOS HUMANOS



M. I. COLEGIO DE
ABOGADOS DE PAMPLONA
IRUÑEKO ABOKATUEN
ELKARGO T. P.



El papel de la abogacía en la prevención de la tortura. Artículo 174 del Código Penal y el parte de lesiones

17.00 – 17.10

Presentación de la jornada

Miguel Martínez de Lecea Zuza, Colegio de Abogados de Pamplona

Alfredo Irujo, patrono de la Fundación Abogacía Española

17.10 – 18:45

Módulo teórico y buenas prácticas en la actuación letrada

Valentín Aguilar, abogado, coordinador de la “Guía práctica para la abogacía en la actuación frente a torturas y malos tratos, inhumanos o degradantes”, de la Fundación Abogacía Española.



El papel de la abogacía en la prevención de la tortura. Artículo 174 del Código Penal y el parte de lesiones

OBJETIVO

- 1.- Entender la Convención de Naciones Unidas contra la Tortura como derecho vinculante e instrumento jurídico apropiado para atajarla.
- 2.- Dotar al profesional de conocimientos sobre las conductas que constituyen torturas o malos tratos, inhumanos o degradantes en el proceso judicial e incorpore herramientas de utilidad para su actuación contra ellas.

DETALLE DE TEMAS A TRATAR

1. La cuestión de la tortura en España
2. Reacción judicial a la tortura
 - a. Investigaciones
 - b. Resoluciones
3. Estándar de investigación establecido por el Tribunal Constitucional, con especial referencia a las cuatro últimas sentencias del Tribunal Constitucional entre noviembre de 2021 y marzo de 2022.
4. Buenas prácticas en la intervención letrada: Guía práctica para la abogacía. En especial:
 - a. Atención a la víctima
 - b. Parte de lesiones
5. Mecanismos no judiciales



#AulaDDHH

Desde 2014, la Fundación Abogacía Española organiza jornadas formativas en las sedes de los Colegios de Abogacía de toda España para que abogados y abogadas incorporen un enfoque de derechos humanos en la atención jurídica a colectivos vulnerables.

Conoce más sobre la Fundación Abogacía en:

www.fundacion.abogacia.es



Fundación
ABOGACÍA ESPAÑOLA